

Puebla, Pue., a 05 de marzo de 2021
Boletín No. 15

PRESENTAN PARTIDOS POLÍTICOS PLATAFORMAS ELECTORALES ANTE EL IEE

En Sesión Especial el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, aprobó el registro de las 13 Plataformas Electorales de los Partidos Políticos acreditados ante este Organismo Electoral.

Cabe recordar que las plataformas electorales son propuestas de carácter político, económico y social de cada partido político, mismas que sostendrán en sus campañas políticas y se encuentran establecidas en sus declaraciones de principios y descritas en sus programas de acción, cuya presentación y registro se encuentran previstas en el artículo 205 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como en lo establecido en el artículo 274, numeral 8, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Las plataformas electorales de los partidos políticos acreditados o registrados ante el Instituto, se presentaron en tiempo y forma.

Los 13 partidos son los siguientes: Partido Compromiso por Puebla, Nueva Alianza Puebla, Partido de la Revolución Democrática, Redes Sociales Progresistas, Partido Encuentro Solidario, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Fuerza por México, MORENA, Partido Verde Ecologista de México, Pacto Social de Integración, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo.